

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DR. JORGE ALCOCCER VARELA, TITULAR DE LA SECRETARIA DE SALUD, A HABILITAR UNA LÍNEA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA EXCLUSIVA PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19, ATENDIDA POR PSICÓLOGOS, TRABAJADORES SOCIALES Y MÉDICOS PSIQUIATRAS LOS CUALES SERÁN CONTRATADOS MEDIANTE CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA, DANDO PREFERENCIA A QUIENES SE ENCUENTRAN DESEMPLEADOS DERIVADO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA, A CARGO DEL DIPUTADO MARIO ALBERTO TAMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

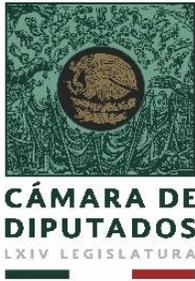
El que suscribe, diputado Mario Alberto Ramos Tamez, integrante de la LXIV Legislatura en la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 1, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración del pleno de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Dr. Jorge Alcocer Varela, Titular de la Secretaría de Salud, a habilitar una línea de atención psicológica exclusiva para la atención de la emergencia sanitaria por Covid-19, atendida por psicólogos, trabajadores sociales y médicos psiquiatras los cuales serán contratados mediante convocatoria pública y abierta, dando preferencia a quienes se encuentran desempleados derivado de la contingencia sanitaria, con base en las siguientes:

Consideraciones

La pandemia de coronavirus COVID-19 que hasta el momento ha cobrado la vida de 105,952 y ha infectado a 1 millón 696 mil 588 personas, continua extendiéndose a lo largo y ancho de nuestro planeta, en nuestro, según el reporte de la Secretaría de Salud de fecha 12 de abril, se tienen registrados 4,661 casos y 296 defunciones¹.

¹Comunicado Técnico Diario Nuevo Coronavirus en el mundo (COVID-19), 12/04/2020, a las 19:00 horas, emitido por la Subsecretaría de Promoción de la Salud, el cual puede ser consultado en la siguiente página electrónica:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/546237/Comunicado_Tecnico_Diario_COVID-19_2020.04.12.pdf



Esta emergencia de salud ha ocasionado que los gobiernos del mundo tomen diversas medidas como el aislamiento social, la suspensión de clases y labores no esenciales, el cierre de fronteras, entre muchas otras de tipo económico y fiscal.

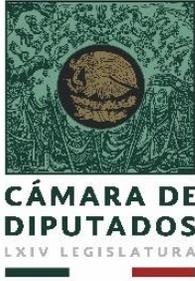
En México, hasta el momento se ha decretado la “FASE 2” de la contingencia sanitaria, lo que significa que ya se presenta la transmisión comunitaria, esta etapa contempla el aislamiento social voluntario por 40 días, mediante el cual se recomienda evitar la asistencia a centros de trabajo, espacios públicos y otros lugares concurridos, además de clases y actividades de los sectores público, social y privado.

Esta situación extraordinaria ha ocasionado que millones de personas en el mundo, vean afectada su salud mental, derivado del cambio de rutina, el confinamiento, el miedo al contagio o de sus seres queridos, los problemas económicos, en muchos casos el desempleo de alguno del jefe de familia o sus integrantes, la incertidumbre por el futuro y el bombardeo de información, muchas veces falsa, ello, ha aumentado los niveles de estrés, las crisis depresivas, el desarrollo de síndrome de estrés postraumático e inclusive la recaída en adicciones.

En nuestro país, datos Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) señala que 29.9% de los mexicanos mayores de 12 años sufren algún nivel de depresión ocasional, mientras que 12.4% los experimenta de manera frecuente, además de ser considerada la principal razón de deterioro de la calidad de vida de las mujeres y la novena para los hombres.

Cabe señalar que este peligro de afectación a la salud mental no distingue edades, se puede presentar tanto en niños como en ancianos, es por ello que es necesario tomar todas las medidas de apoyo para proporcionar la ayuda necesaria a la población afectada.

Si bien, el gobierno federal ha habilitado en su página www.coronavirus.gob.mx, una sección denominada “Cuida tu Salud Mental”, en donde se ponen a disposición de los ciudadanos una serie de números de atención telefónica entre ellos de CONADIC, “Atención Psicológica a Distancia, UNAM”, Locatel y Centros de Integración Juvenil, consideramos pertinente que se cree una línea de atención psicológica exclusiva para esta contingencia sanitaria, con profesionales de la



salud entre ellos psicólogos, trabajadores sociales y médicos psiquiatras, que atiendan vía telefónica, WhatsApp o chat en línea, los cuales propongo sean contratados mediante convocatoria que emita la Secretaria de Salud, durante el tiempo que dura la emergencia sanitaria, lo que contribuirá además a generar empleo a profesionales de la salud que se encuentren desempleados por motivo de la contingencia.

La atención que se brinde deberá de contemplar un proceso de categorización y asistencia, en su caso deberá de realizarse el seguimiento correspondiente y en los casos que se amerite, deberá de evaluarse la pertinencia de ordenar la administración de medicamentos los cuales serán enviados a domicilio por el personal de salud habilitado, así como, si la persona refiere alguna situación de violencia familiar, deberá de canalizarse a la institución correspondiente para que se proporcione la atención adecuada.

Por lo anteriormente expuesto someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Único: La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Dr. Jorge Alcocer Varela, Titular de la Secretaria de Salud, a habilitar una línea de atención psicológica exclusiva para la atención de la emergencia sanitaria por Covid-19, atendida por psicólogos, trabajadores sociales y médicos psiquiatras los cuales serán contratados mediante convocatoria pública y abierta, dando preferencia a quienes se encuentran desempleados derivado de la contingencia sanitaria.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 14 de abril de 2020.

ATENTAMENTE

**DIPUTADO MARIO ALBERTO RAMOS TAMEZ
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**